

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

18644 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real) -2977/2018.*

Con fecha 20/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Moral de Calatrava (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2977/2018- (P-907)

Peticionario: Hispana de Semillas S.A. (A80584675)

Procedencia del agua: Fuera de masa de agua

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	MoralCalatrava	Ciudad Real	22	1	13058A022000010000JL	450.648	4.287.587

Características del uso: Riego de 69,63 ha de cultivos leñosos (16,36 ha de olivar superintensivo-uso nº1 y 53,27 ha de Pistacho- uso nº 2)

Localización del uso: Polígono 22 parcelas 1 y 102 de Moral de Calatrava (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.800 m³/ha/año para el uso nº1 y 700 m³/ha/año para el uso nº 2.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 66.738

Caudal máximo instantáneo: 11,25 l/s

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 28 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260024545-1